

SUPLEMENTO

Al Boletín oficial del Miércoles 24 de Octubre de 1855.

COMISION PRINCIPAL DE VENTAS DE BIENES NACIONALES.

PROVINCIA DE ZARAGOZA.

CLERO.

FINCAS URBANAS.

MAYOR CUANTIA.

Por providencia del Excmo. Sr. Gobernador de esta provincia, y en virtud de la ley de 1.º de Mayo último é Instruccion de 31 del mismo, se sacan á pública subasta en el dia y hora que se dirá las fincas siguientes:

REMATE para el dia 4 de Diciembre de 1855 de diez á doce de la mañana ante el señor Juez de primera instancia D. Manuel Gimenez Saavedra y escribano D. José Colomer, que tendrá efecto en las casas consistoriales de esta ciudad, y en la Córte el mismo dia y hora respecto de las fincas de mayor cuantía.

91.—Número 329 del inventario.—Una casa sita en la calle del Peso de esta ciudad esquina á la del Príncipe señalada con el número 31, que perteneció al capítulo eclesiástico de San Gil de la misma: confronta con los números 30 y 32 de dichas calles: tiene 172 varas superficiales de sitio propio en sus pisos bajo, 1.º, 2.º y 3.º con techo horizontal y el 4.º aboardillado á la parte de la calle del Peso: una cocina, un lugar comun en el piso bajo, y otro y pozo de agua en el sótano: se halla arrendada á Lucia Paseo en 1000 rs. pagados en 24 de Junio y Diciembre de cada año: tasada en 21.170 rs. y capitalizada en 22.500 por los cuales se subasta.

92.—Número 330 del inventario.—Otra casa en la misma calle del Peso número 32, de la espresada procedencia: confrontante con las de los números 31 y 30 y con el callejon de entrada al corral de la del número 33, á cuyo terreno tiene luces y vertientes de aguas: su superficie es de 116 varas en sus pisos bajo, 1.º, 2.º y 3.º con techo horizontal á la parte posterior, y aboardillado á la calle del Peso y callejon de servidumbres de la de la casa número 33: tiene dos cocinas, lugar comun al piso bajo y pozo en la bodega, medianil con la casa número 30 de la calle del Príncipe: la lleva en arriendo D. Bernardo del Amo, por la cantidad de 920 rs. á pagar en 24 de Junio y Diciembre de cada un año: ha sido tasada en 14.076 rs. y capitalizada en 20.700 rs. por los que se subasta.

93.—Número 331 del inventario.—Otra casa en la referida calle del Peso número 68, que perteneció al mencionado capítulo de San Gil: confrontante con las de los números 67 de D. Venancio Ibañez y 69 de aquella procedencia: consta su superficie de 120 varas en sus pisos bajo con bodega á la calle y 1.º, 2.º y 3.º aboardillado: tiene una cocina, pozo de agua en el corral y comun, medianil con la casa número 69: hace de arriendo 1000 rs. vn. que paga anualmente en 24 de Junio y Diciembre D. Miguel Blasco: tasada en 13.320 rs. y capitalizada en 22.500 rs. por cuya cantidad se subasta.

94.—Número 332 del inventario.—Otra casa en dicha calle del Peso y de igual procedencia, señalada con el número 69, la cual confronta con las de los números 68 y 70: tiene 114 varas superficiales de sitio en sus pisos bajo, 1.º, 2.º y 3.º aboardillado, una cocina, pozo en el corral y comun, medianiles el 1.º con la casa número 70 y el 2.º con la del número 68: su valor en renta en la actualidad es de 1120 rs. que paga Atanasio Castaños en 24 de Junio y Diciembre de cada año: ha sido tasada en 12.320 rs. y capitalizada en 25.200 rs. por los cuales se subasta.

95.—Número 334 del inventario.—Otra casa en la ya citada calle del Peso y de la mencionada procedencia, marcada con el número 72, confrontante con la del 71 de D. Manuel Lamban, y con el callejon de la entrada posterior á la casa de Lloret en la calle del Coso: su superficie es de 108 varas en su patio de luces, piso bajo con bodega á la parte de la calle, 1.º, 2.º y 3.º aboardillado: tiene una cocina, pozo medianil con la casa de D. Manuel Lamban y lugar comun en el corral: la lleva en arriendo Pascuala Sallent en 1080 rs. pagaderos en 24 de Junio y Diciembre de cada un año: su tasacion por los peñitos ha sido de 13.050 rs. vn., pero capitalizada en 24.300 rs., servirá esta última cantidad de tipo para la subasta.

96.—Número 310 del inventario.—Otra casa en la misma ciudad y su calle del Principe número 30, que también perteneció al mencionado capítulo de San Gil: confrontante con la del número 31 de igual procedencia y la del 29 de los herederos de D. Francisco Aguilar, á cuyo terreno en la parte del callejón vierten los tejados y tiene luces: consta su superficie de 126 varas de sitio propio en sus pisos bajo con bodega hacia la calle, 1.º, 2.º y 3.º aboardillado: tiene dos cocinas, comun en la bodega y pozo de agua medianil con la casa número 32 de la calle del Peso: paga su arrendatario que lo es Don Antonio Bernal 1000 rs. anuales por tandas vencidas en 24 de Junio y Diciembre de cada uno: tasada en 16.668 y capitalizada en 22.500 rs., por los cuales se subasta.

97.—Número 338 del inventario.—Otra casa sita en la calle del Peso de dicha ciudad, señalada con el número 78, de la indicada procedencia, confrontante con la del 77 de la misma y con el corral de la casa de la señora baronesa viuda de La Linde: su superficie es de 143 varas de sitio propio en sus pisos bajo con sótano y patio de luces, 1.º, 2.º y 3.º aboardillado: tiene dos cocinas, comun y pozo, medianil con la del número 77: arrendada á D. Donato Sierra en 1000 rs. á pagar en 24 de Junio y Diciembre de cada año: ha sido tasada en 13.304 rs. y capitalizada en 22.500 rs. por los que se subasta.

98.—Número 337 del inventario.—Otra casa en la misma calle del Peso y de la ya citada procedencia marcada con el núm. 77, confrontante con las de los números 76 y 78: tiene 128 varas superficiales de sitio propio en sus pisos bajo con sótano y patio de luces, 1.º, 2.º y 3.º aboardillado; dos cocinas, comun y pozo medianiles con los de la casa número 78: hace de arriendo 1000 rs. que paga anualmente Francisco Abad por tandas vencidas en 24 de Junio y Diciembre de cada uno: tasada en 13.084 rs. y capitalizada en 22.500 rs., deberán servir de tipo para la subasta.

99.—Número 335 del inventario.—Otra casa en la referida calle del Peso que asimismo perteneció al enunciado capítulo de San Gil, señalada con el número 75 y confronta con las de los números 76 y 77 de la misma procedencia: consta su superficie 118 varas de sitio propio en sus piso bajo con sótano y patio de luces, 1.º, 2.º y 3.º aboardillado, tiene dos cocinas, comun al piso bajo y pozo en el corralito medianil con la casa número 76: está arrendada á Ignacia Marco por 920 rs. que paga en 24 de Junio y Diciembre de cada año: ha sido tasada en 12.824 rs. y capitalizada en 20.700 por los cuales se subasta.

100.—Número 336 del inventario.—Otra casa en la mencionada calle del Peso número 76 de la misma procedencia: confrontante con las de los números 75 y 77: su superficie es de 121 varas de sitio propio en sus pisos bajo con sótano y patio de luces, 1.º, 2.º y 3.º aboardillado: tiene dos cocinas, comun y pozo de agua medianiles con la casa número 75: la lleva en arriendo D. Francisco Gomez por la cantidad de 960 rs. pagaderos en 24 de Junio y Diciembre de cada un año: tasada en 12.896 rs. y capitalizada en 21.600 rs. por los que se subasta.

101.—Número 339 del inventario.—Otra casa en la indicada calle del Peso número 84, que perteneció al mismo capítulo de San Gil, la cual se halla en la esquina de la plaza del Carbon sobre la oficina del peso público del Excmo. Ayuntamiento y confronta con casas de D. Mariano Lezcano y Don Juan Maritorea: tiene 32 varas superficiales de sitio propio en su piso bajo y bodega, y de 87 varas en el 1.º, 2.º y 3.º aboardillado; dos cocinas y lugar comun: se halla arrendada á D. Gerónimo Viu en 540 rs. á pagar en 24 de Junio y Diciembre de cada un año: ha sido tasada en 10.360 rs. y capitalizada en 12.150 rs. por cuya cantidad se subasta.

102.—Número 511 del inventario.—Otra casa sita en la calle de la puerta Quemada de esta ciudad número 25, que perteneció al capítulo eclesiástico de Santa Cruz: confrontante por un lado con otra de igual procedencia, y por otro sirve de fachada de costado en parte de su fondo á la calle del horno del Rincon: consta su superficie de 139 varas cuadradas de sitio, compuesta de piso bajo, 1.º y 2.º aboardillado; se halla en él bajo la servidumbre de un cuarto obscuro interior, que se introduce en el fondo de otra de aquella procedencia de la misma calle del horno del Rincon, reduciéndose en lo superior á una parte del mismo, la lleva en arriendo José Barcelona en 527 rs. 2. mrs. vn. pagaderos anualmente en tandas vencidas en 24 de Junio y Diciembre: tasada en 9540 rs. y capitalizada en 11.858 rs. 28 mrs. vn. por los que se subasta.

103.—Número 504 del inventario.—Otra casa en la calle del Salvage número 28 del mismo capítulo de Santa Cruz: confrontante por un lado con solar de Doña Sofia N. y por otro con callejón sin salida al que hace fachada de costado parte de su fondo: su superficie es de 153 y un cuarto varas cuadradas de sitio, sobre el cual se halla el piso bajo, 1.º y 2.º con su techado correspondiente en su parte anterior y aboardillado en la posterior, con corral y cuadra debajo de su 1.º crugia con entrada por el cuarto interior del corral: su arrendatario Tomas Fidalgo, paga anualmente 520 rs. en 24 de Junio y Diciembre de cada uno: ha sido tasada en 8160 rs. y capitalizada en 11.700 por los cuales se subasta.

104.—Número 510 del inventario.—Otra casa en la calle de la Puerta Quemada número 24, del expresado capítulo de Santa Cruz: confrontante por ambos lados con otras de igual procedencia, tiene 126 y media varas cuadradas de sitio en su piso bajo, 1.º, 2.º y 3.º aboardillado en su parte anterior y 1.º y 2.º en la posterior, con una pequeña bodega debajo de su primera tramada, sin pozo ni caño, está ar-

rendada á Julian Vicen en 527 rs. 2 mrs. vn., que paga en 24 de Junio y Diciembre de cada un año: tasada en 9850 rs. y capitalizada en 11.858 rs. 28 mrs. vn., por cuya cantidad se subasta.

105.—Número 450 del inventario.—Otra casa sita en la calle Mayor número 13 y 14, que pertenece al capítulo eclesiástico de la Magdalena de la presente ciudad: confrontante con la del número 12 de D. N. Centineda y la calle de Pelegrin á la que cubre su piso principal y forma esquina: su superficie es de 417 varas en sus pisos bajo, 1.º y 2.º con techo horizontal y 3.º aboartillado á la parte de la calle Mayor, tiene una cocina corriente y otra sin conductos, pozo de aguas, comun en el piso bajo y caño en la bodega: la lleva en arriendo Manuel Lamban en 1400 rs., pagaderos anualmente por tandas vencidas en 24 de Junio y Diciembre de cada uno: ha sido capitalizada en 31.500 rs. y tasada en 36.888 rs., por los cuales se subasta.

106.—Número 565 del inventario.—Otra casa sita en la plaza del Carmen número 120, que pertenece al capítulo eclesiástico del Portillo: confrontante con la del número 121 de Doña Margarita Jordan de Doz y la del 119 de la espresada procedencia, tiene 130 varas superficiales de sitio propio en su corralito, pisos bajo, subterráneo, 1.º y 2.º aboartillado, dos cocinas y lugar comun: se halla arrendada á José Pástor en 520 rs., pagaderos en 24 de Junio y Diciembre de cada año: tasada en 8400 rs. y capitalizada en 11.700 rs. por lo que se subasta.

107.—Número 552 del inventario.—Otra casa en la calle del Portillo número 50, del citado capítulo: confrontante por un lado con la del número 51 y por otro con la de D. Juan Candas: consta su superficie de 200 varas y media cuadradas de sitio, compuesta de piso bajo, 1.º, 2.º y 3.º aboartillado, con corral, bodega, caño, cuadra, pajar y pozo de aguas en descubierto: su arrendatario Juan Rivera, paga anualmente 740 rs. por tandas vencidas en 24 de Junio y Diciembre, tasada en 14.740 rs. y capitalizada en 16.650 rs., por los cuales se subasta.

108.—Número 179 del inventario.—Otra casa en la misma calle del Portillo número 34, que pertenece al capítulo eclesiástico de San Pablo: confrontante con la del número 33 y con otra de la referida procedencia: su superficie es de 127 varas cuadradas de sitio, compuesta de piso bajo, 1.º y 2.º aboartillado, con un pequeño sótano, corral y cuadra de terreno propio: la lleva en arriendo Maria Boneo en 500 rs., á pagar en 24 de Junio y Diciembre de cada año: ha sido tasada en 6300 rs. y capitalizada en 11.250 rs., por cuya cantidad se subasta.

109.—Número 281 del inventario.—Otra casa sita en la calle de la Harza número 25, y de igual procedencia que la anterior: confrontante por un lado con la del 26 y por el otro con la del 24 de la misma, consta su superficie de 119 y media varas cuadradas de sitio, compuesta de piso bajo, 1.º, 2.º y 3.º aboartillado, con bodega, cuadra, lunita, pozo descubierto y demas servidumbres domésticas: se halla arrendada á Manuel Cabanillas en 700 rs., que paga por tandas vencidas en 24 de Junio y Diciembre de cada año: ha sido tasada en 9270 rs. y capitalizada en 15.750 rs., por los cuales se subasta.

BIENES DEL ESTADO.

110.—Número 2 del inventario.—Otra casa en la calle de las Armas número 97, que pertenece al Estado, confrontante con la del número 98 del capítulo eclesiástico de San Pablo y la del 96 de D. Andres Martin: tiene de superficie 658 varas de sitio en sus corrales y pisos bajo, entresuelo, principal y segundo aboartillado, bodega vinaria con siete cubas todo inutil y sin uso, pozo de agua, tres comunes y cuatro cocinas, su fábrica es antigua, con artesonado en los techos de la parte principal, muy deteriorada y en parte ruinoso: su arrendador D. Juan Sanchez, que paga anualmente 1680 rs.: capitalizada en 37.800 rs. y tasada en 40.916 rs. por los que se subasta.

CLERO.

111.—Número 591 del inventario.—Otra casa en la calle de San Vicente número 170 que perteneció al Seminario Conciliar de San Valero y San Braulio de esta ciudad: confrontante por un lado con casa y corral de D. Pascual Marraco y por otro con la de los herederos de D. José Guallar: su superficie es de 404 y un cuarto varas cuadradas de sitio, compuesta de piso bajo 1.º y 2.º aboartillado en su parte anterior y de entresuelo, piso 1.º, 2.º y 3.º tambien aboartillado en su parte posterior, con luna, cuadras, pozo y caño en terreno propio, en el piso bajo se halla ademas una servidumbre dentro de la casa de los herederos de Guallar arriba citada, y en el 2.º posterior y desvan, un trozo de terreno inhabitable con mas otra parte adyacente que en lo inferior corresponde á la casa número 78 de la calle de Torrellas ó sea de la Universidad: está arrendada á Mariano Gracia en 960 rs. que paga por tandas vencidas en 24 de Junio y Diciembre de cada un año: capitalizada en 21.600 rs. y tasada en 32.890 rs., por cuya cantidad se subasta.

MENOR CUANTIA.

112.—Número 180 del inventario.—Otra casa en la calle del Portillo número 87, que perteneció al capítulo eclesiástico de San Pablo: confrontante por un lado con la del número 86 de D. Manuel Par-

do, y por el otro y testero con las de los números 88 y 89 de D. Pablo Santa Fé: consta su superficie de 157 varas en su plan terreno con corral, choza, cuadra, pajar y bodega, pozo medianil con la del número 86: tiene en la parte habitable piso bajo, 1.º y 2.º aboardillado: la lleva en arriendo Florentina Garcia en 400 rs. anuales á pagar en 24 de Junio y Diciembre de cada uno: ha sido tasada en 5867 rs. y capitalizada en 9000 rs. por los cuales se subasta.

113.—Número 564 del inventario.—Otra casa en la plaza del Carmen número 119 que perteneció al capítulo eclesiástico del Portillo: confronta con las de los números 118 y 120 de la misma procedencia: tiene 147 varas de sitio en su corral y pisos bajo 1.º y 2.º aboardillado, cuadra en el corral, pozo de agua inutilizado, lugar comun y una cocina: se halla arrendada á Alejos Guia en 320 rs. pagados en 24 de Junio y Diciembre de cada año: tasada en 6548 rs. y capitalizada en 7200 rs. por los que se subasta.

114.—Número 553 del inventario.—Otra casa en la calle del Portillo número 129 que perteneció al capítulo de este nombre: confrontante por un lado con la de D. Victoriano Constante y por otro con la de D. Francisco Oseñalde: consta su superficie de 168 varas cuadradas de sitio y se compone solamente de piso bajo, con patio ó luna, cuadra y pajar sobre ella, respecto á que los pisos superiores son correspondientes, como asimismo la bodega, debajo del piso habitable, á la propiedad y servidumbre de la casa número 130 ó sea la de D. Francisco Oseñalde: la lleva en arriendo Silvestre Pallarol en 320 rs. á pagar en 24 de Junio y Diciembre de cada año: ha sido tasada en 4540 rs. y capitalizada en 7200 rs. por cuya cantidad se subasta.

115.—Número 509 del inventario.—Otra casa que fué del capítulo de Santa Cruz de esta capital, sita en la calle denominada puerta Quemada, señalada con el número 23: confrontante con las de los números 22 y 24: su superficie es de 188 varas cuadradas compuesta de piso bajo, 1.º, 2.º y 3.º aboardillado, con luna, cuadra y pozo de aguas al descubierto en terreno propio: paga de arriendo anual Nicolas Ribau 400 rs. en 24 de Junio y Diciembre: capitalizada en 9000 rs. vn. y tasada en 9260 rs. servirán estos de tipo para la subasta.

NOTAS.

1.º No se admitirá postura que no cubra el tipo de la subasta.
2.º El precio en que fueren rematadas estas fincas, que se adjudicarán al mejor postor, lo pagará éste en la forma y plazos que previene el artículo 6.º de la ley de desamortizacion de 1.º de Mayo de 1855, á saber:

Diez por ciento al contado.

En cada uno de los primeros siguientes el 8 por 100.

En cada uno de los dos años subsiguientes el 7 por 100.

En cada uno de los diez años inmediatos el 6 por 100.

De forma que el pago se verifique en quince años y eatorce plazos.

3.º Los compradores podrán anticipar el pago de uno ó mas plazos, en cuyo caso se les abonará el interés mácsimo de 5 por 100 al año correspondiente á cada anticipo.

4.º Los derechos de expediente hasta la toma de posesion, serán de cuenta del rematante.

5.º Dichos compradores han de respetar los arriendos actuales y pasar por cualquiera alteracion que hicieren las oficinas, ínterin no satisfagan el primer plazo de la venta, y los que resulten sin tiempo determinado se considerarán que pueden finar año por año á voluntad del dueño y arrendatario al respectivo vencimiento de cada uno.

6.º Las fincas objeto de este anuncio se enagenarán tal cual se hallen en el dia de la subasta, y los desperfectos que ocurran despues de comunicar la aprobacion á los rematantes, son de cuenta de los mismos.

7.º Las señaladas con los números 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110 y 111 son de mayor cuantía, y han de subastarse tambien en la Capital de la Monarquía el dia y hora que quedan señalados.

8.º Segun resulta de los antecedentes y demas datos que existen en la Contaduría de Hacienda pública de esta provincia, los bienes de que se trata, no se hallan gravados con carga alguna, pero si apareciese posteriormente se indemnizará al comprador.

Lo que se anuncia al público con objeto de que los que quieran interesarse en la adquisicion de las fincas insertas, puedan acudir á hacer sus proposiciones á los parages señalados en los dias y hora que se citan, con su correspondiente fianza y demas requisitos que marca la Instruccion, á satisfaccion de los señores Jueces representantes de la Hacienda; quedando unos y otros obligados al cumplimiento de todo lo que establece la legislacion vigente.

Zaragoza 21 de Octubre de 1855.—El Comisionado de Ventas, José de la Cruz.

Zaragoza: Imprenta Nacional.